



UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA

EAN

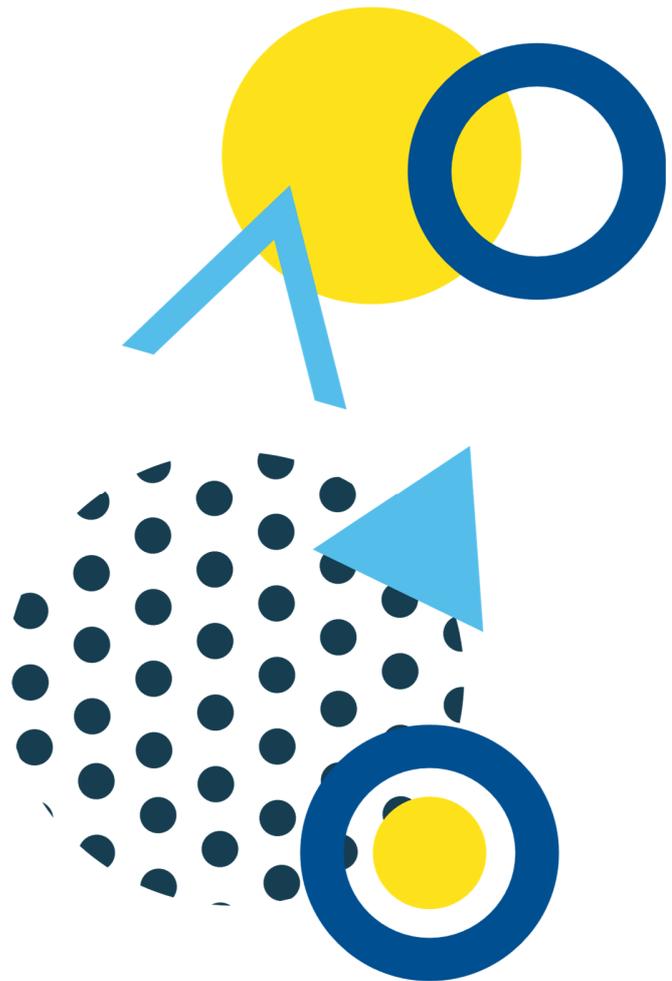
Escuela de
**Administración de
Negocios**

Programa de Curso:

Auditoría Fiscal

PC-0209

II Semestre - 2022





UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA

EAN

Escuela de
**Administración de
Negocios**

**PROGRAMA DEL CURSO
PC-0209
CÁTEDRA: AUDITORÍA FISCAL
II CICLO 2022**



DATOS DEL CURSO					
Carrera:	Bachillerato y Licenciatura en Contaduría Pública				
Plan de Estudios 2022					
Requisitos:	PC-0421 o PC-0422 o PC-0531				
Correquisitos	No tiene				
Créditos	3				
Horas de teoría:	2 horas	Horas de laboratorio:	-	Horas de práctica:	1 hora

PROFESORES DEL CURSO				
SEDE RODRIGO FACIO				
GR	Docente	Horario	Aula	Horario de Atención*
01	Lic. Felipe Bonilla Agüero (Coordinador)	V: 18:00 a 20:50	Presencial 440 CE	V: 16:00 a 18:00
RECINTO GUÁPILES				
01	Máster Andrea Montoya Salas	V: 17:00 a 19:50	Alto Virtual	V: 16:00 a 17:00 y 20:00 a 21:00

*A solicitud del estudiante, el profesor podrá atender consultas según la hora, lugar y día acordado para cada caso particular, dentro del marco de la normativa de la Universidad de Costa Rica.





I. DESCRIPCIÓN DEL CURSO

Este curso permitirá al estudiante de la carrera de Contaduría Pública obtener los conocimientos básicos para el desarrollo efectivo de un proceso de auditoría fiscal.

Se busca que los profesionales de Contaduría Pública sean además de personas preparadas en el área fiscal, alguien emprendedor, con sentido de la ética y la responsabilidad social, que se desempeñe y tome decisiones considerando valores como la solidaridad, la tolerancia y la perseverancia y destrezas tales como la comunicación asertiva y el trabajo en equipo. La población estudiantil debe dirigir su actuar durante el curso acorde con dichos valores y competencias y aplicarlos en el área de auditoría fiscal.

II. OBJETIVO GENERAL

Brindar al estudiante una visión práctica en materia tributaria, de forma que sea capaz de integrar sus conocimientos teóricos y así llevar a cabo el cumplimiento de los requisitos formales y materiales en el ámbito fiscal; además de contar con el conocimiento necesario para llevar a cabo un proceso básico de auditoría fiscal.

III. CONTENIDO PROGRAMÁTICO

TEMA I – La Administración Tributaria y El sistema Administración Tributaria Virtual (ATV).

TEMA II – Cumplimiento tributario: Conceptos básicos sobre los principales tributos y obligaciones formales y materiales y Herramientas para la Gestión de Trámites Tributarios.

TEMA III – Repaso de conceptos básicos sobre la Ley del Impuesto sobre la Renta y análisis de los formularios de declaraciones juradas (D-101, D-103, D-125, D-149, D-162).

TEMA IV – Repaso de conceptos básicos sobre la Ley del IVA y análisis del formulario de declaración jurada (D-104).

TEMA V – La regla de la proporcionalidad en el crédito fiscal del IVA: Conceptos y aplicación práctica.

TEMA VI – Infracciones y Sanciones Administrativas.

TEMA VII – Conciliación fiscal: Aplicación de las NIIF en la determinación del Impuesto sobre la Renta.

TEMA VIII – El proceso de fiscalización en Costa Rica: Conceptos básicos.

Tema IX – Auditoría preventiva fiscal del Impuesto sobre la Renta – Generalidades

TEMA X – Auditoría preventiva fiscal del Impuesto sobre la Renta – Planificación, ejecución y emisión del informe.





UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA

EAN

Escuela de
**Administración de
Negocios**



IV. SISTEMA DE EVALUACIÓN

A través de los siguientes componentes de la evaluación, en lo que resulte pertinente en cada uno de los temas, se integrarán aspectos sobre ética. También se tomará en consideración la aplicación de los valores y competencias referidos en la descripción del curso.

Rubro	Porcentaje
Casos prácticos – 10% c/u (incluye un caso práctico en idioma inglés).	50%
Trabajo de investigación	15%
Examen del curso (toda la materia)	35%
NOTA	100%

La nota mínima para aprobar el curso será de 70%.

Examen único:

Se llevará a cabo un único examen de cátedra y en la fecha establecida en el programa del curso, el cual abarcará toda la materia analizada en el curso. La no asistencia deberá justificarse de conformidad con lo establecido por la Universidad de Costa Rica tanto en lo referente a los plazos de presentación como a la formalidad de los documentos y evidencias que sirven de justificante. Dichos documentos y evidencias deberán presentarse al profesor y al coordinador de cátedra (indicando el grupo y el profesor que le imparte lecciones) en los plazos reglamentariamente establecidos. Los exámenes de reposición se registrarán según el Artículo 24 del Reglamento de Régimen Estudiantil.

Casos prácticos:

Los estudiantes organizados en grupos de trabajo, compuestos como máximo por cuatro integrantes, desarrollarán los cinco casos prácticos que les serán entregados por los profesores de la cátedra. Dichas prácticas serán entregadas para su evaluación según las fechas establecidas en el cronograma de trabajo del curso. Así mismo, en las fechas de entrega de cada práctica por parte de los estudiantes, uno o más grupos de trabajo (según sea definido por el profesor) procederán a exponer los resultados y conclusiones derivadas de la solución de las prácticas, lo anterior en un tiempo máximo de 15 minutos. A efecto de dar cumplimiento a la política de inclusión de dinámicas que permitan el uso del idioma inglés en los cursos de la Carrera de Contaduría Pública, en la fecha indicada en el cronograma del curso se entregará a los estudiantes para su análisis y desarrollo el enunciado en idioma inglés de una de las tres prácticas correspondientes a este rubro de evaluación. En este caso, la respuesta de esta práctica podrá ser presentada por parte de los estudiantes en idioma inglés o en idioma español según su preferencia.

Trabajo de investigación:

Para el desarrollo del trabajo de investigación, el estudiante debe consultar las fuentes de información pública en lo que corresponde, bases de datos de las bibliotecas de la UCR, organismos nacionales e internacionales aplicables, buenas prácticas, normativa legal y técnica, y todos aquellos que se consideren pertinentes para llevar a cabo la investigación.





UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA

EAN

Escuela de
**Administración de
Negocios**

El trabajo de investigación deberá ser llevado a cabo en los mismos grupos de trabajo conformados para la resolución de los casos prácticos.

- Temas de investigación:

Los estudiantes podrán escoger alguno de los siguientes temas de investigación (no podrán repetirse temas de investigación, en caso necesario, se asignarán los temas de forma aleatoria entre los grupos de trabajo):

- 1) Beneficios fiscales del Régimen de Zonas Francas.
- 2) Registro de Transparencia y Beneficiarios Finales.
- 3) Implicaciones de los Artículos 15 y 15 Bis de la Ley 7786.
- 4) Exoneraciones a través de EXONET.
- 5) Implicaciones fiscales de los criptoactivos en Costa Rica.
- 6) Convenios para evitar la doble imposición en Costa Rica.
- 7) Cumplimiento de los impuestos municipales.
- 8) Instrumentos fiscales verdes.
- 9) Régimen de Tributación Simplificada.

- Contenido del trabajo de investigación:

- a) Título.
- b) Índice.
- c) Resumen ejecutivo.
- d) Introducción.
- e) Marco teórico.
- f) Desarrollo de la investigación.
- g) Conclusiones.
- h) Bibliografía (como mínimo cinco referencias bibliográficas).

Importante:

Para las prácticas y la investigación, en cada una de las semanas que corresponda (según el cronograma del curso) en el sitio Mediación Virtual se habilitará un repositorio en el cual los estudiantes deberán colocar la solución (únicamente en formato PDF) de cada una de las cinco prácticas del curso y del entregable correspondiente a la investigación. Dicho repositorio indicará de forma clara y precisa la fecha y hora que los estudiantes tendrán como límite para hacer entrega de la solución de sus prácticas y del documento correspondiente a la investigación. Una vez expirado ese plazo, el sitio Mediación Virtual no permitirá la carga de archivos y en consecuencia el o los grupos de estudiantes que eventualmente no hubiesen entregado la solución de sus prácticas o su investigación o la hubiesen entregado en un formato diferente al de PDF, perderán los puntos asignados a los mismos. La cátedra ha designado al sitio Mediación Virtual como el único medio a través del cual se llevará a cabo la recepción de la solución de las prácticas y del entregable de la investigación, en consecuencia, no se tomará como válido el que los estudiantes hagan envío de la solución de las citadas evaluaciones por medios alternativos tales como correo electrónico, Whatsapp u otros similares. Los archivos por recibir tendrán un tamaño máximo de 10mb.





UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA

EAN

Escuela de
**Administración de
Negocios**

En el recinto Guápiles la modalidad del curso será de Alto Virtual, lo cual implica que las clases se impartirán de forma virtual y las evaluaciones (exámenes) se llevarán a cabo de forma presencial.

Aquel estudiante o grupo de trabajo que incurra en alguna falta grave tal como, copia, plagio, utilización de material no autorizado o comunicación o actuación ilícita en cualquiera de las evaluaciones o parte de ellas, **tendrá una calificación de 0%, con las consecuencias posteriores que establece la Universidad de Costa Rica.**

V. CRONOGRAMA		
FECHA	CONTENIDOS	ACTIVIDADES PROPUESTAS
19 Agosto 2022	Introducción al Curso: Lectura del programa. Tema I: La Administración Tributaria y El sistema Administración Tributaria Virtual (ATV).	◆ Exposición del profesor.
26 Agosto 2022	TEMA II: Cumplimiento tributario y Herramientas para la Gestión de Trámites Tributarios	◆ Exposición del profesor. ◆ Entrega a los estudiantes de la Práctica No. 1 (Evaluación Temas I y II).
02 Setiembre 2022	TEMA III: Repaso de conceptos básicos sobre la Ley del Impuesto sobre la Renta y análisis de los formularios de declaraciones juradas (D-101, D-103, D-125, D-149, D-162)	◆ Exposición del profesor. ◆ Solución Práctica No. 1 (Exposición de los estudiantes).
09 Setiembre 2022	TEMA IV: Repaso de conceptos básicos sobre la Ley del IVA y análisis del formulario de declaración jurada (D-104)	◆ Exposición del profesor. ◆ Entrega a los estudiantes de la Práctica No. 2 (Evaluación Temas III y IV).
16 Setiembre 2022	TEMA V: La regla de la proporcionalidad en el crédito fiscal del IVA: Conceptos y aplicación práctica	◆ Exposición del profesor. Solución Práctica No. 2 (Exposición de los estudiantes).
23 Setiembre 2022	TEMA VI: Infracciones y Sanciones Administrativas	◆ Exposición del profesor. ◆ Entrega a los estudiantes de la Práctica No. 3 (Evaluación Tema V y VI).





UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA

EAN

Escuela de
**Administración de
Negocios**

FECHA	CONTENIDOS	ACTIVIDADES PROPUESTAS
30 Setiembre 2022	TEMA VII: Conciliación fiscal: Aplicación de las NIIF en la determinación del Impuesto sobre la Renta – Parte 1	<ul style="list-style-type: none">◆ Exposición del profesor. Solución Práctica No. 3 (Exposición de los estudiantes).
07 Octubre 2022	TEMA VII: Conciliación fiscal: Aplicación de las NIIF en la determinación del Impuesto sobre la Renta – Parte 2	<ul style="list-style-type: none">◆ Exposición del profesor.
14 Octubre 2022	TEMA VII: Conciliación fiscal: Aplicación de las NIIF en la determinación del Impuesto sobre la Renta – Parte 3	<ul style="list-style-type: none">◆ Exposición del profesor.◆ Entrega a los estudiantes de la Práctica No. 4 (Evaluación Tema VII).◆ Entrega y exposición por parte de los estudiantes del trabajo de investigación.
21 Octubre 2022	TEMA VIII: El proceso de fiscalización en Costa Rica: Conceptos básicos	<ul style="list-style-type: none">◆ Exposición del profesor.◆ Solución Práctica No. 4 (Exposición de los estudiantes).
28 Octubre 2022	TEMA IX: Auditoría preventiva fiscal del ISR – Generalidades	<ul style="list-style-type: none">◆ Exposición del profesor.
04 Noviembre 2022	TEMA X: Auditoría preventiva fiscal del ISR – Planificación, Ejecución y Elaboración del informe – Parte 1	<ul style="list-style-type: none">◆ Exposición del profesor.◆ Entrega a los estudiantes de la Práctica No. 5 (Evaluación Temas VIII y IX).
11 Noviembre 2022	TEMA XI: Auditoría preventiva fiscal del ISR – Planificación, Ejecución y Elaboración del informe – Parte 2	<ul style="list-style-type: none">◆ Exposición del profesor.◆ Solución Práctica No. 5 (Exposición de los estudiantes).
18 Noviembre 2022	Charla Técnica	<ul style="list-style-type: none">◆ Exposición del profesor y/o Profesional invitado.
25 Noviembre 2022	Examen del curso	<ul style="list-style-type: none">◆ Toda la materia del curso.
09 Diciembre 2022	Examen de Ampliación	<ul style="list-style-type: none">◆ Toda la materia del curso.





VI. ASPECTOS METODOLÓGICOS

El personal docente y la población estudiantil desarrollarán las clases dentro de un ambiente de tolerancia, respeto y comunicación asertiva. El profesorado promoverá el trabajo en equipo, en un plano de igualdad de oportunidades y sin discriminación de ninguna especie de forma tal que se garantice un ambiente de diálogo y libre expresión de las ideas y opiniones.

Las clases son de tipo teórico-práctico y se basan en el análisis y discusión de la normativa fiscal y contable, su aplicación práctica y en la resolución de situaciones de carácter práctico. Se conformarán grupos que permiten ampliar los conceptos y a su vez realizar los diferentes trabajos que son asignados. El profesor servirá de guía y elemento de consulta y se encargará de dirigir y coordinar las diferentes actividades.

VII. BIBLIOGRAFÍA

Normativa:

- ◆ Ley del Impuesto sobre la Renta (Ley 7092, 1988, 21 de abril). *Diario Oficial La Gaceta, n° 96, 1988, 19 de mayo*. Reformada el 04 de diciembre del 2018.
- ◆ Reglamento a la Ley del Impuesto sobre la Renta (Decreto Ejecutivo 18445, 1988, 09 de setiembre). *Diario Oficial La Gaceta, n° 181, 1988, 23 de setiembre*. Reformado el 04 de diciembre del 2018.
- ◆ Ley del Impuesto sobre el Valor Agregado (Ley 6826, 1982, 08 de noviembre). *Diario Oficial La Gaceta, n° 230, 1982, 30 de noviembre*. Reformada el 04 de diciembre del 2018.
- ◆ Reglamento a la Ley del Impuesto sobre el Valor Agregado (Decreto Ejecutivo 41779, 2019, 07 de junio). *Diario Oficial La Gaceta, n° 108, 2019, 11 de junio*.
- ◆ Código de Normas y Procedimientos Tributarios (Código Tributario). (Ley 4755, 1971, 03 de mayo). *Diario Oficial La Gaceta, n° 177, 1971, 04 de junio*.
- ◆ Criterios Interpretativos sobre la Aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera Respecto a la Normativa Tributaria (Resolución DGT-R-029-2018, 2018, 15 de junio). *Diario Oficial La Gaceta, n° 123, 2018, 09 de julio*.
- ◆ Resolución sobre el uso del formulario D104-Declaración del Impuesto sobre el Valor Agregado (Resolución DGT-R-36-2019, 2019, 28 de junio). *Diario Oficial La Gaceta, n° 121, 2019, 28 de junio*.
- ◆ Resolución sobre el uso del formulario D125-Declaración Rentas de Capital Inmobiliario, D128- Declaración Jurada De Retenciones por Rentas de Capital Mobiliario-Muebles e Intangibles y D162-Declaración Ganancias y Pérdidas de Capital (Resolución DGT-R-44-2019, 2019, 29 de julio). *Diario Oficial La Gaceta, n° 142, 2019, 30 de julio*.





UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA

EAN

Escuela de
**Administración de
Negocios**

- ◆ Resolución sobre el uso del formulario D149- Declaración Jurada de Autoliquidación del Impuesto de Rentas de Capital Mobiliario (Resolución DGT-R-47-2019, 2019, 2019, 16 de agosto). *Diario Oficial La Gaceta, n° 155, 2019, 20 de agosto.*
- ◆ Ministerio de Hacienda de Costa Rica. Manual de aplicación de la regla de proporcionalidad. Actualizado al 22 de julio del 2019.

Libros de Consulta:

- ◆ Gamboa Suárez, Ramiro, Luis Alfredo Jiménez, and John Mauricio Vargas. “Auditoría y Revisoría Fiscal”. Bogotá: Ecoe Ediciones, 2019. Ciencias Empresariales. Auditoría. Web.
- ◆ Federación Internacional de Contadores, “Normas Internacionales de Información Financiera”, México DF México, Fondo Editorial Instituto Mexicano de Contadores Públicos, AC, Vigésima Edición, 2018. Haciendo énfasis en las siguientes normas:
 - ◆ NIC 2 Inventarios
 - ◆ NIC 16 Propiedades, Planta y Equipo
 - ◆ NIC 36 Deterioro del Valor de los Activos
 - ◆ NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes
 - ◆ NIC 38 Activos Intangibles
 - ◆ NIC 41 Agricultura
 - ◆ NIIF 9 Instrumentos Financieros
 - ◆ NIIF 13 Medición del Valor Razonable
 - ◆ NIIF 16 Arrendamientos
- ◆ Mesén Figueroa, Vernor. “Aplicaciones Prácticas de las Normas Internacionales de Información Financiera”. San José Costa Rica. Editorial Tecnológica de Costa Rica. Segunda Edición. 2013.

VIII. INFORMACIÓN DE CONTACTO DE LOS PROFESORES

Docente	Sede o Recinto	Correo
Lic. Felipe Bonilla Agüero	Rodrigo Facio	felipe.bonillaaguero@ucr.ac.cr
Máster Andrea Montoya Salas	Guápiles	andreamontoyas@gmail.com

